

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

06 de marzo 2020

Lo más destacado

1. BIS publica comunicado sobre la reforma de *Benchmarks*
2. EBA consulta sobre metodología para G-SIIs, envía información adicional para el “*Call for Advice*” de Basilea III y publica informe sobre divulgación de información bajo Pilar 3
3. ECB publica informe sobre integración financiera y estructuras en la eurozona
4. MinEco consulta sobre la transposición de directivas promoviendo la integración de los mercados de capitales europeos
5. FRB aprueba reglamento para el *Capital Stress Buffer* simplificando los requerimientos a grandes bancos

GLOBAL

■ BIS emite un comunicado sobre la reforma de *Benchmarks*

Continúa [supervisando](#) y evaluando problemas relacionados con la reforma de *benchmarks*. Anuncia mayor supervisión para los planes de contingencia que aseguren la transición a los índices de referencia alternativos.

■ BIS publica informe trimestral sobre sistemas de pago y resumen de su reunión más reciente

i) Analiza las [debilidades y fortalezas](#) de los sistemas, su rápido cambio tecnológico y nuevas soluciones. ii) El [Comité](#) revisó riesgos y vulnerabilidades, iniciativas supervisoras e implementación de Basilea III.

EUROPA

■ EBA publica consulta sobre actualización de metodología para identificar G-SIIs

Se ajusta al marco revisado publicado por BCBS en jul 2018, y al mandato dado a la EBA para elaborar una [metodología](#) adicional para asignar los colchones G-SIIs a bancos identificados como tal. Plazo: 5 jun 2020.

■ EBA remite análisis adicional sobre la implementación de Basilea III

Incluye un [análisis](#) del impacto de la aplicación del suelo de capital a nivel individual y una mayor granularidad en la categoría de renta variable.

■ EBA publica informe sobre divulgaciones de Pilar 3

Aunque hay [progreso](#) general en la divulgación de información prudencial, existe margen de mejora en la comunicación del perfil de riesgo de manera comparable. Esto podría afectar al objetivo de disciplina de mercado.

- **EBA publica informe sobre RTS en seguro indemnización para intermediarios de créditos hipotecarios**
[Evalúa](#) información obtenida de las autoridades nacionales, a partir de una muestra de intermediarios y mediante investigación documental, llegando a la conclusión de que actualmente no es necesario modificar el RTS.
- **ECB emite informe sobre integración financiera y estructuras en la eurozona**
No se observa un aumento en la [integración](#) de instrumentos financieros comercializables. Se promueve la integración en mercados de capital para impulsar la financiación y descarbonización de la economías de la UE.
- **ESMA publica el cálculo anual de transparencia para renta variable e instrumentos asimilables**
Para cumplir con [requerimientos](#) de MIFID II / MIFIR, entre otros, incluye información sobre los mercados más relevantes en términos de liquidez, flujos diarios y valores medios y número de transacciones.
- **EBA opina sobre la intención del *National Bank of Belgium* de ampliar medidas macroprudenciales**
No se opone a la [aplicación ampliada](#) de medidas macroprudenciales para hacer frente al alto riesgo sistémico de carteras hipotecarias de bancos belgas.
- **ESMA emite informe sobre derivados de energía C6 y obligaciones relacionadas bajo EMIR**
Valora la posibilidad de requerir que contratos de [derivados de energía](#) C6 estén sujetos a la obligación de compensación y a los requisitos del margen bajo el marco de EMIR.
- **EBA actualiza la lista de instituciones para el ejercicio de benchmarking de supervisión 2020**
[Publica](#) la lista actualizada de instituciones que tienen la obligación de informar a los efectos del ejercicio de benchmarking de supervisión de la Unión Europea para 2020.

ESPAÑA

- **MinEco inicia la transposición de directivas que promueven la integración del mercado de capitales**
[Directivas](#) sobre: i) emisión y supervisión de bonos garantizados (cédulas), y ii) distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva. Ambas favorecen financiación de empresas y particulares. Plazo: 17 mar.
- **MinEco adopta anteproyecto que mejora el gobierno de empresas cotizadas y acceso a la financiación**
Incluye medidas para facilitar el acceso al [mercado de capitales](#), contribuyendo a su capacidad de creación de empleo. También les permite conocer a sus inversores, asesores de voto e introduce las “acciones de lealtad”.

REINO UNIDO

- **PRA publica consulta sobre requerimientos de capital y colchones macroprudenciales**
Propone actualizar el marco del [Pilar 2A](#) para tener en consideración la fortaleza adicional asociada con colchones macroprudenciales más altos en un entorno de riesgo estándar. Plazo: 30 abr 2020.

■ **PRA publica declaración de supervisión sobre riesgos de liquidez**

Actualiza el enfoque de la agencia para supervisar los [riesgos de liquidez](#) y financiación, fijando sus expectativas respecto al *ILAAP*, colchones de activos líquidos y *SREP* de liquidez entre otros puntos. Fecha efectiva: 2 mar.

ESTADOS UNIDOS

■ **FRB aprueba reglamento para el *Stress Capital Buffer***

Busca simplificar los [requerimientos de capital](#) para los mayores bancos, al integrar los resultados de la prueba de estrés con los requerimientos de capital no estresados.

■ **OCC consulta sobre la propuesta de eliminar requisitos de licencias**

Busca actualizar y aclarar políticas y procedimiento de [concesión de licencias](#) eliminando requisitos innecesarios compatibles con funcionamiento seguro, racional y equitativo del sistema bancario federal. Plazo: 4 may.

■ **FDIC y OCC publican el calendario de evaluación bajo CRA**

Presentan la lista de bancos federales, bancos nacionales, asociaciones de ahorro y bancos estatales no miembros seleccionados para la evaluación de la CRA para el segundo y tercer trimestre de 2020 ([FDIC](#) y [OCC](#)).

■ **FDIC y OCC publican los resultados de las evaluaciones de *Community Reinvestment Act (CRA)***

Contienen las calificaciones de entidades bancarias e instituciones de ahorro bajo la CRA, para los meses de febrero de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente ([OCC](#) y [FDIC](#)).

■ **CFTC aclara sus compromisos regulatorios transfronterizos**

Modifica su [reglamento](#) que establece la competencia de la agencia para poner fin a exenciones a empresas extranjeras en relación con la oferta y venta de futuros y opciones extranjeros a clientes ubicados en EE.UU.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Las prioridades de la nueva Comisión Europea*. Enero 2020.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en EE.UU: un cambio en la tendencia*. Enero 2020.
- [Artículo](#). *Europa refuerza las autoridades europeas de supervisión financiera*. Febrero 2020.
- [Artículo](#). *Central Bank Digital Currencies: the cross-border dimension*. Marzo 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com